

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. B 00008875**

Al 31 de Diciembre de 1.996

Expediente No. 19974-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000.00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC  
0990615918001

RAZON SOCIAL  
INMOBILIARIA BOSQUES DE CEIBOS S.A. INBOCE

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Pernigotti Avellan Ernesto	Ecuatoriana	09.03309367		4.992	4.992.000.00
2	De Arosemena Leticia	Ecuatoriana	09.02224054		2	2.000.00
3	De Pernigotti Perla Julia	Ecuatoriana	09.03309359		2	2.000.00
4	Pernigotti Salem Julio E.	Ecuatoriana	09.08687957		2	2.000.00
5	Arosemena Peet Carlos J.	Ecuatoriana	09.03959716		2	2.000.00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

11 ABR. 1997

Certifico que la información es correcta

TOTAL	5.000.000.00
-------	--------------

*E. Pernigotti*  
Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 31 de 1.997  
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas fige lo dispuesto en el Art. 144
  - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
    - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
    - 2 INVERSION SUBREGIONAL
    - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
    - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL